



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00096712- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones;

CONSIDERANDO

Que se solicita autorización para suscribir el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) a celebrar con el Arq. Federico Abril - D.N.I. nro. 27.013.217 ,

Lo informado por la Secretaría de Planeamiento Físico en el orden 124 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2022-70920-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), de que se trata, a celebrar con el el Arq. Federico Abril - D.N.I. Nro. 27.013.217, que se anexa a la presente, por el período comprendido entre el 1° de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, con la remuneración que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Planeamiento Físico, que forma parte integrante de la presente, y autorizar a la mencionada Secretaría, a suscribirlo en representación de esta Casa. El presente gasto será atendido con Fuente 11 de la citada Secretaría.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

rn

